



DONAR ÓRGANOS
ES SALVAR VIDAS

EL RÍO ATUEL
TAMBIÉN ES
PAMPEANO

Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno



EXPEDIENTE N°: 14943/18

INICIADOR: CAMARA DE DIPUTADOS

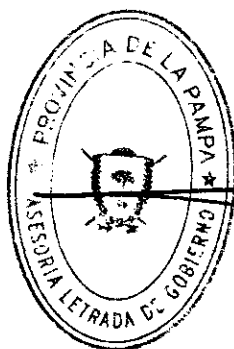
EXTRACTO: E/LEY N° 3112 -(18/10/2018)- ADHIRIENDO A LA PROVINCIA DE LA PAMPA A LA LEY NACIONAL 27420, DE "PERSONAS CON SORDOCEGUERA-ADOPTANDO INSTRUMENTO DE ORIENTACIÓN Y MOVILIDAD.-

DICTAMEN ALG N° 511/18 .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Venidas las presentes actuaciones a dictamen -conforme lo dispuesto en el inciso a), del artículo 3º, de la Ley N° 507- y teniendo en cuenta la opinión formulada por la Dirección de Legislación, esta Asesoría considera que la norma sancionada por la Cámara de Diputados bajo el N° 3112, se encuentra en condiciones legales de ser promulgada.

ASESORÍA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, - 5 NOV 2018



Dr. Alejandro Fabián GIGENA
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
Provincia de La Pampa